



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 AGO 2017

RES. DECECO N°

695.17

Expte. N° 7092/16.-

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 184/17, por medio del cual se designa temporariamente al Alumno JULIO CÉSAR SÁNCHEZ, D.N.I. N° 33.946.082, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "**Administración de Personal I**" con extensión de funciones a "**Administración de Personal II**" y a "**Gestión de Empresas**" de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (01) año; y,

CONSIDERANDO:

La nota presentada a fs. 71 de las presentes actuaciones por el Sr. Sánchez, por medio de la cual solicita prórroga para realizar los trámites administrativos inherentes para la respectiva toma de posesión de funciones.

Lo establecido en el Art. 49 de la Res. CS 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (de aplicación supletoria), que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que dicha prórroga se encuentra debidamente autorizada por el Sr. Decano de esta Facultad.

Que en fecha 08 de Agosto de 2017 se recibió la correspondiente Declaración Jurada de Incompatibilidad y de Cargos.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 71 por el Alumno JULIO CÉSAR SÁNCHEZ, D.N.I. N° 33.946.082, desde el día 21 de Julio y hasta el 01 de Setiembre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Tener por fijado el día 10 de Agosto de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Alumno JULIO CÉSAR SÁNCHEZ, D.N.I. N° 33.946.082, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Administración de Personal I**" con extensión de funciones a "**Administración de Personal II**" y a "**Gestión de Empresas**" de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), Sede Salta y hasta el 10 de Agosto de 2018. //...**



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. DECECO N° 695 . 17

Expte. N° 6974/16.-

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al Director de Departamento correspondiente, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.